



PERÚ Ministerio de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Recursos Humanos

PROCESO CAS N° 173-II -2015-DRELM RESULTADOS FINALES

CAS N°	AREA	PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	PUNTAJE TOTAL	CONDICION
173 II	IESTP "MAGDA PORTAL"	GUARDIANA DIURNA	LAPA HUANCA JOSE ANTONIO	43711668	80	GANADOR

LA PERSONA QUE FIGURA COMO GANADORA DEBERÁ APERSONARSE A LA SEDE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN EN JR. JULIAN ARCE N° 412 - URB. SANTA CATALINA - LA VICTORIA, EL DÍA LUNES 9 DE NOVIEMBRE A HORAS: 03:00 PM DEBIENDO PRESENTAR INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CERTIFICADO MÉDICO, CERTIFICADO DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES, FICHA RUC, SUSPENSION DE RENTA 4TA CATEGORIA DE SER EL CASO Y DOS COPIAS DE SU DNI, DE TENER CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO DE LA NACIÓN TRAER COPIA DEL VOUCHER (DE NO TENER ALGUNOS DE LOS ANTECEDENTES PENALES, POLICIALES Y/O CERTIFICADO MÉDICO, TIENE UN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA REGULARIZAR A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO).

LIMA, 06 DE NOVIEMBRE DEL 2015

ÚNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DRELM

